

| Reporte trimestral de los informes de comisarios emitidos, ubicado en la Coordinación General de Comisarios de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. |                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>                                                                                                                     | 1113 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.                                                                   |
| <b>Programa Presupuestario:</b>                                                                                                                              | O001 – Fortalecimiento del Buen Gobierno y el Combate a la Corrupción                                               |
| <b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>                                                                                                                | F.P.C05.A02 -Emisión de los Informes de Comisario Público                                                           |
| <b>Indicador:</b>                                                                                                                                            | C05A02 – Número de informes de Comisarios emitidos.                                                                 |
| <b>Método de Cálculo:</b>                                                                                                                                    | Número de informes de Comisarios emitidos.                                                                          |
| <b>Trimestre reportado:</b>                                                                                                                                  | 2do. Trimestre de 2026                                                                                              |
| <b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>                                                                                                        | <a href="https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://sabgob.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a> |
| <b>Unidad Responsable del Indicador:</b>                                                                                                                     | 1113-3312 - Coordinación General de Comisarios                                                                      |

#### Datos de las Variables (Programado):

| Variable del Indicador |                                          | Calendario de Metas Programado |       |       |                    |
|------------------------|------------------------------------------|--------------------------------|-------|-------|--------------------|
|                        |                                          | Abril                          | Mayo  | Junio | Meta del Trimestre |
| Otro                   | Número de informes de Comisario Emitidos | 0.000                          | 0.000 | 2.000 | 2.000              |

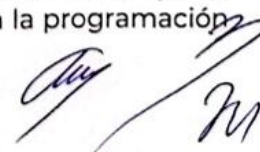
#### Datos de las Variables (Ejecutado):

| Variable del Indicador |                                          | Calendario de Metas Ejecutado |       |       |                       |          |
|------------------------|------------------------------------------|-------------------------------|-------|-------|-----------------------|----------|
|                        |                                          | Abril                         | Mayo  | Junio | Nivel de Cumplimiento | semáforo |
| Otro                   | Número de informes de Comisario Emitidos | 0.000                         | 0.000 | 2.000 | 100%                  |          |

#### Descripción de los resultados:

En el presente indicador se establece como meta anual la elaboración de un total de 41 informes de comisario, documentos que constituyen el principal mecanismo mediante el cual la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la figura del Comisario Público, comunica al Órgano de Gobierno de las respectivas Entidades Paraestatales, Fondos y Fideicomisos, las recomendaciones y consideraciones derivadas del ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento a dicho cuerpo colegiado.

Durante el trimestre que se reporta, se emitieron 02 informes de comisario de los 02 programados, lo que, en términos porcentuales, representa un 100 % de cumplimiento. Este desempeño sitúa al indicador en el rango verde del semáforo de desempeño, evidenciando una ejecución óptima de las actividades en relación con la programación trimestral.



Cabe señalar que el presente indicador fue objeto de ajuste derivado del cumplimiento a los plazos establecidos para la presentación de los informes de Comisarios ante los respectivos Órganos de Gobierno, de las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria. Derivado de que, en ellas, los estados financieros dictaminados se deben presentar para aprobación dentro de los 4 meses que sigan a la clausura del ejercicio social, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. No se omite señalar que dicha aprobación se somete a consideración **previa presentación del informe de comisario.**

Siendo necesario precisar que resulta indispensable la opinión del despacho externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) para la dictaminación de los estados financieros y eventual elaboración del informe en comento.

Lo anterior generó ajustes en los tiempos de ejecución, ocasionando variaciones respecto de las metas originalmente programadas.

En ese sentido, la adecuación efectuada tiene por objeto que el indicador represente de forma más precisa y actualizada la situación institucional, asegurando la congruencia entre las actividades realizadas y los criterios de medición establecidos.

Entre las actividades destacan las siguientes:

Como parte del proceso de elaboración del Informe de Comisario, primeramente, se llevó a cabo la recopilación e integración de la información relativa al desempeño de la entidad paraestatal correspondiente al periodo del ejercicio fiscal revisado, verificando la suficiencia, integridad y oportunidad de la documentación integrada en las carpetas de trabajo conforme al Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Con base en los resultados obtenidos, de la revisión de la información integrada en las carpetas de trabajo y de los resultados del despacho externo, se lleva a cabo la redacción, validación y formalización del Informe de Comisario, integrando de manera estructurada los apartados relativos: integración de carpetas de trabajo, actas, seguimientos de acuerdos, situación financiera, entre otros. Una vez concluido, el documento es revisado y suscrito por el Comisario Público Titular o Suplente, para su presentación formal ante el Órgano de Gobierno.

#### **Anexos:**

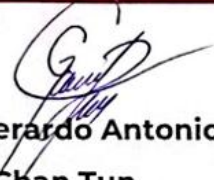
**Bajo este contexto, a continuación se presentan los Entes donde se obtuvo participación como Comisario Público:**

| No | Nombre de la Entidad y Ente                                             |
|----|-------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. DE C.V (APIQROO) |
| 2  | Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V (VIP SAESA)                 |





Aunado a lo anterior, es menester hacer constar que la información correspondiente se encuentra bajo el resguardo y responsabilidad de cada una de las Unidades Administrativas adscritas a la Coordinación General de Comisarios, quienes son las encargadas de su administración, control y actualización conforme a sus respectivas atribuciones.

| Elaboró                                                                                                                                                 | Revisó                                                                                                                                                         | Autorizó                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>C.P. Gerardo Antonio<br/>Chan Tun</b><br>Analista Especializado | <br><b>Lic. Nancy Patricia<br/>Rivero Uc</b><br>Coordinadora de<br>Comisarios | <br><b>Lic. Estefanía Rosas<br/>Tovar</b><br>Coordinadora General<br>de Comisarios |